



Expte. N° 873410-17.-

SANTA FE, 23 de octubre de 2017.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Cartografía y Agrimensura, afectado a las asignaturas "Topografía Aplicada I" y "Topografía Aplicada II", de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrá, bajo el acuerdo paritario Resolución CS N° 17/16, por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a las asignaturas Topografía Aplicada I y Topografía Aplicada II, de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo y/o cualquier otra asignatura, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, Resol. CS N° 097/17 y creado por Resol. CS N° 187/15.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 294/17

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar